

# La elección camina con normalidad: Amalia Pulido

**En tiempo y forma.** La presidenta del IEEM resaltó que hasta el momento no han detectado focos rojos, pero reconoció que hay una intensa actividad en el proceso



“La inseguridad no nos preocupa ahora, las juntas están instaladas y operando de manera normal.

Las vocalías tienen comunicación directa con las autoridades ante una eventualidad”

“El tema presupuestal no pone en riesgo la votación”. TANIA CONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

A 18 días del arranque del proceso electoral para renovar las diputaciones locales y los ayuntamientos, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) no tiene identificados “focos rojos”, pero sí una intensa actividad que ya ha generado 16 quejas por actos anticipados de campaña, cuatro convenios de alianza y el deseo de que, por primera vez en la historia, voten cerca de 13 millones de personas inscritas en la lista nominal.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, reconoce que es un proceso complicado por el número de participantes, cargos a renovar, requisitos para avalar candidaturas, reducción de presupuesto, imposibilidad para aumentar salarios a las y los empleados, el atraso de la legislación electoral, la expectativa social y el impacto de las elecciones presidenciales, entre otros temas, pero garantiza que

cada elector tendrá el 2 de junio condiciones para acudir a las urnas y hacer oír su voz.

Enfatizó que estarán dadas las condiciones para que vote 100 por ciento, aunque ese deseo parezca una utopía, para que el Instituto haga más con menos y afronte el recorte presupuestal sin poner en riesgo la calidad de las elecciones, con las cuales se renovarán mil 302 cargos a nivel local.

## Seguridad

El IEEM se sumó ya a las mesas de seguridad para tener comunicación directa con las instancias de todos los niveles para que en caso de ser necesario les apoye a las juntas u otras instancias electorales con vigilancia especial. Estos canales permiten que las decisiones se puedan tomar de manera expedita.

“La inseguridad no nos preocupa ahora, las juntas están instaladas y operando de manera normal” en cursos de capacitación,

con un porcentaje importante de personas nuevas, sin mayor problema, salvo 24 renunciaciones por motivos personales de las y los titulares, quienes argumentaron tener una mejor opción, no disponer de tiempo suficiente o no convenir a sus expectativas, explicó.

Señaló que Texcaltitlán es el resto de la entidad, incluyendo el sur, tienen problemas. Hasta el momento no se observan “focos rojos” que ameriten llevar a cabo acciones específicas. Las vocalías tienen comunicación directa con las autoridades para que ante una eventualidad sea reportado para el apoyo y toma de decisiones de manera oportuna.

Pulido Gómez, aclaró que los partidos son los responsables de elegir a personas sin antecedentes penales o vínculos con la delincuencia organizada, pues la ley no le da facultades al IEEM para investigar cada caso o pedir informes en tan poco tiempo, pese a que la normatividad puntualiza la necesidad de registrar a gente

Y ADEMÁS

## “Hay temas que se deben analizar”

Amalia Pulido consideró que es tiempo de sentarse a revisar la ley y realizar una reforma integral, donde se revise la posibilidad de reducir el financiamiento público a los partidos, los elevados toques de gastos de campaña, el presupuesto electoral, las diputaciones migrantes, la ampliación del calendario electoral, las condiciones de participación de las candidaturas independientes y el voto electrónico, entre otros aspectos, que repercutirán en hacer mejores elecciones, menos onerosas y más acordes con las demandas sociales.

honesto. En estos casos el órgano electoral actúa de buena fe y confía en la documentación entregada por el partido postulante.

Recordó que la ley impide también la participación de gente inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos o con sentencia firme por violencia política en razón de género, pero la minuciosa selección queda en la “cancha” de los partidos.

## Contención del gasto

Al final, le autorizaron un presupuesto de 3 mil 179 millones de pesos, de los cuales mil 207.8 millones son financiamiento público para los partidos políticos. La solicitud original fue de 3 mil 545 millones de pesos, por lo que han tenido que hacer ajustes en áreas no prioritarias.

La primera fue que decidieron no aplicar el aumento de 8 por ciento al salario del personal, de aproximadamente 400 servidores públicos, que desde 2017 no han tenido una actualización a sus ingresos, pero debido al recorte tendrán que aplazar el tema al siguiente año.

Además decidieron reducir el número de personas eventuales en áreas no indispensables, acortar el tiempo de contrato y bajar el nivel; además del reuso de material que genera un ahorro de más de 100 millones de pesos; compras anticipadas para obtener una mejor propuesta de material electoral y vehículos para las justas electorales, bajaron el costo de consumibles, seguir reciclando todo el papel.

Esto sin tocar áreas estratégicas como contratos de capacitadores, vocales, consejeras y monitoristas, entre otros con funciones específicas, con lo que pasarán de 430 servidores públicos a cerca de 8 mil en la etapa más alta del proceso.

## Hay condiciones para votar

La presidenta del IEEM enfatizó que van en tiempo y forma en la organización de los comicios y para el 2 de junio tendrán dadas las condiciones para que vote 100 por ciento del electorado. Por parte del Instituto se hace todo lo posible, falta la parte de los partidos, con candidaturas y propuestas atractivas.

En varias elecciones el promedio de votación ronda los 50 puntos porcentuales, pero la evidencia empírica dice que, en procesos concurren, donde se renueva la presidencia de México, la participación sube y por eso se espera sea más alta. Lo ideal sería que acuda 100 por ciento del electorado, pero es una utopía, aunque el Instituto le debe apostar a esto. ■